Junta de Andalucía

Consejería de la Presidencia, Interior,
Diálogo Social y Simplificación Administrativa

Instituto de Emergencias y Seguridad Pública
de Andalucía - **I E S P A**

ACTIVIDAD FORMATIVA

FORMACIÓN BÁSICA PARA EL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir o desarrollar los conocimientos, procedimientos y actitudes necesarias para desarrollar la actividad como voluntario/a en una Agrupación del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

MODALIDAD: Semipresencial.

HORAS LECTIVAS: 45 horas lectivas:

- ✔ Fase Online: 37 horas lectivas (32 horas teóricas y 5 horas de videoconferencia en la que se explicará el desarrollo de las prácticas).
- ✔ Fase presencial: 8 horas de prácticas.

NÚMERO DE PLAZAS: 800.

Preferentemente para Agrupaciones que sean nuevas en el Registro de Agrupaciones del Voluntariado y para personal de Agrupaciones que no hayan realizado el curso anteriormente.

LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACIÓN:

- ✔ Fase Online: 26 de febrero al 1 de abril de 2024. Plataforma de Teleformación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía (https://ws040.juntadeandalucia.es/teleformacion)
- ✔ Fase presencial (Prácticas): a determinar por el IESPA entre mayo y junio. En cada una de las 8 provincias.

DESTINATARIOS:

Personas mayores de edad el día de inicio del curso, interesado en pertenecer a una Agrupación del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía y vinculado a ésta.

Carretera Isla Mayor, Km. 3'5
41849 Aznalcázar (Sevilla)

Telf. 671 597 405 Fax 955 078 228
iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es

Dicha vinculación se acreditará mediante la autorización de un responsable del Ayuntamiento correspondiente, a través de la plataforma Atene@.

La Agrupación del Voluntariado deberá cumplir los requisitos derivados de la Orden 157/2021 de 27 de diciembre sobre Registro de Agrupaciones del Voluntariado de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

INSCRIPCIÓN:

- ✔ La solicitud se realizará a través del Portal del Alumno de la aplicación Atene@: https://run.gob.es/atenea_1
- ✔ Las autorizaciones (Anexo II) se realizarán a través del Portal del Gestor de la aplicación Atene@: https://ws040.juntadeandalucia.es/atenea-portal-gestor/
- ✔ Fecha límite de inscripción: **31 de enero de 2024**
- ✔ Fecha límite para autorización**: 11 de febrero de 2024**
- ✔ La persona que no asista a la acción formativa para la que ha sido seleccionada sin la previa renuncia no será seleccionada durante los seis meses siguientes, a excepción de causa mayor sobrevenida, en las convocatorias que realice el IESPA cuyas solicitudes superen las plazas ofertadas.

INFORMACIÓN:

- ✔ Sobre ésta convocatoria: Teléfono: 671 596 262 / 955 057 810.
- ✔ Email para consultas: formación.iespa.cpidssa@juntadeandalucia.es